

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas. Tanto la Opción A como la Opción B constan de dos partes:

1.- Ocho “cuestiones”, de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.

2.- “Tema” o “comentario de texto”, debiendo elegir responder al tema o al texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.

Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) La monarquía visigoda: las instituciones.
- 2) La Península Ibérica en la Edad Media: La conquista musulmana y pueblos invasores.
- 3) La Península Ibérica en la Edad Media: Una cultura plural (cristianos, musulmanes y judíos).
- 4) Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: La corona de Aragón.
- 5) La proyección exterior bajo los Reyes Católicos. Política italiana y norteafricana.
- 6) La Monarquía hispánica de Felipe II.
- 7) Evolución económica y social en el siglo XVII.
- 8) La Ilustración en España.

TEMA: La Constitución de 1931 y el bienio reformista. El bienio radical-cedista. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.

TEXTO:

Abdicaciones de Bayona (5 Mayo 1808)

De Fernando VII en Carlos IV.

Mi venerado padre y señor: Para dar a Vuestra Majestad una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumisión, y para acceder a los deseos que Vuestra Majestad me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi corona en favor de Vuestra Majestad, deseando que Vuestra Majestad pueda gozarla por muchos años. Recomiendo a Vuestra Majestad las personas que me han servido desde el 19 de marzo.

De Carlos IV en Napoleón Bonaparte.

Su Majestad el rey Carlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse a este fin [...] ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de España y de las Indias a Su Majestad el emperador Napoleón, como el único que, en el estado a que han llegado las cosas, puede restablecer el orden; entendiéndose que dicha cesión sólo ha de tener efecto para hacer gozar a sus vasallos de las condiciones siguientes:

1º. La integridad del reino será mantenida: el príncipe que el emperador Napoleón juzgue debe colocar en el trono de España será independiente y los límites de la España no sufrirán alteración alguna.

2º. La religión católica, apostólica y romana será la única en España. No se tolerará en su territorio religión alguna reformada y mucho menos infiel, según el uso establecido actualmente.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).

2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).

3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):

- a) Explique las circunstancias y los hechos históricos que provocaron estas abdicaciones.
- b) Exponga la labor legislativa de las Cortes de Cádiz.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) La monarquía visigoda: las instituciones.
- 2) La Península Ibérica en la Edad Media: La conquista musulmana y pueblos invasores.
- 3) La Península Ibérica en la Edad Media: Una cultura plural (cristianos, musulmanes y judíos).
- 4) Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: La corona de Aragón.
- 5) La proyección exterior bajo los Reyes Católicos. Política italiana y norteafricana.
- 6) La Monarquía hispánica de Felipe II.
- 7) Evolución económica y social en el siglo XVII.
- 8) La Ilustración en España.

TEMA: La oposición al sistema liberal: Las guerras carlistas. La cuestión foral.
(Corresponde al Tema 10: La construcción del Estado liberal)

TEXTO:

PROCLAMA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA (13 septiembre 1923)

Al país y al ejército.

Espanoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española), de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la Patria, no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmundicias que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. (...)

Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que, sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el rey.

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la Patria esperamos. ¡Espanoles! ¡Viva España y viva el Rey!

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Explique las causas y objetivos del golpe de Estado del General Primo de Rivera.
 - b) Señale y comente las etapas de la Dictadura impuesta por Primo de Rivera.

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CUESTIONES: Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

TEMA: Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

COMENTARIO DE TEXTO: Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- * El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- * La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- * El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- * El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

Pregunta 1. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

Pregunta 2. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

Pregunta 3. (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.